

	CONSTANCIA	PROCEDIMIENTO: D02.01 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		CODIGO: D02.01-F
		VERSION: 2
		FECHA: 01/11/2012

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA DENUNCIA ANÓNIMO D-015-2020, HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, DE LA PLATA HUILA.

La presente Constancia de Publicación del TRAMITE de la DENUNCIA D-015-2020, presentada ante la Contraloría Departamental del Huila, por el Señor (A) ANÓNIMO, del HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA, se publica por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible en la cartelera de la Gobernación del Huila, ubicada entre los pisos 5 y 6 y en la página web de la Contraloría Departamental, hoy 21 de febrero de 2020.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


LUZ MARINA SUAREZ
 Técnico Operativo

150-1.2-133-D-015-2020 (Favor citar este código al responder)

Neiva, 21 de febrero de 2020

Señor (A)
ANÓNIMO
Hospital Departamental San Antonio de Padua
La Plata Huila

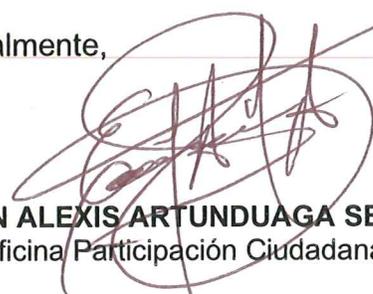
Asunto: COMUNICA TRAMITE DENUNCIA D-015-2020 Radicado CR 412 del 19-02-2020.

Respetuoso saludo:

La Contraloría Departamental del Huila recibió su Denuncia, fue remitida por el doctor CAMILO ERNESTO CHACÓN OROZCO Gerente y Presidente Gerencia Departamental Colegiada del Huila, la cual informa presuntas irregularidades relacionadas con contrato pagado a mayor valor que en el mercado, en el Hospital Departamental San Antonio de Padua La Plata Huila

Es por tanto que para cumplir con los elementos de una denuncia esta entidad cuenta con un plazo hasta el diecinueve (19) de agosto de 2020, para su trámite interno toda vez que se requiere de la correspondiente verificación, seguimiento y recaudo de pruebas.

Cordialmente,



EDWIN ALEXIS ARTUNDUAGA SEGURA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Proyectó y elaboró: Luz Marina Suárez.

21-feb.-20
02:11:36 PM



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Remitente: PARTICIPACION CIUDADANA

Destinatario: ANONIMO

Dependencia:

Asunto: COMUNICA TRÁMITE D-015-2020 RAD: CR 412-2020.

numero de respuesta: CE 510

Follos: